

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**28251** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificaciones de resolución en procedimientos de adecuación del derecho a la realidad pertenecientes a expedientes de aprovechamientos de aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, del 27), por la presente comunicación se notifican las resoluciones formuladas en los procedimientos de adecuación del derecho a la realidad de los expedientes de aprovechamientos de aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, por desconocerse el último domicilio del interesado, o bien, intentada ésta, no se ha podido practicar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, dicha notificación podrá ser recogida por el interesado, o su representante legal acreditado documentalmete, durante un mes, en la oficina de atención de la calle de los Reyes, n.º 5 Bajo, de Ciudad Real (Teléfonos: 926 27 15 26/926 22 48 13) y, posteriormente, en la oficina de este Organismo sita en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real (Teléfono: 926 27 49 42).

Contra la citada Resolución pueden interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Confederación Hidrográfica en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio.

Expediente derivado	Expediente origen	Provincia	Término municipal	Interesado
170/2009	37/1989	Toledo	Consuegra	Eusebio Moraleda Villaverde
9592/2008	7530/1988	Ciudad Real	Argamasilla de Calatrava	Francisca Dueñas Velasco
464/2009	56/1989	Toledo	Consuegra	Crescencio Miguel Escribano
48/2009	9212/1988	Ciudad Real	Puerto Lápice	Bienvenido Punzón Vera
4865/2008	7474/1988	Ciudad Real	Argamasilla de Calatrava	Francisco García Díaz
5048/2009	9391/1988	Toledo	Camuñas	María del Rosario Palomo Romero
5188/2009	10160/1988	Toledo	Camuñas	Gema Mariblanca Ortega
5190/2008	9500/1988	Ciudad Real	Ciudad Real	Emilio Notario Arevalo
5681/2008	9852/1988	Ciudad Real	Carrión de Calatrava	Juana Arevalo Martín
57/2009	8198/1988	Ciudad Real	Puerto Lápice	Jesús Vera Molina
5968/2009	13250/1988	Ciudad Real	Calzada de Calatrava	Concepción García Valverde
63/2009	9972/1988	Ciudad Real	Puerto Lápice	Concepción Contreras Díaz-Pavón
6871/2009	1524/1994	Ciudad Real	Bolaños de Calatrava	Samuel Rubio Martín
7162/2009	2293/1995	Ciudad Real	Bolaños de Calatrava	Eugénia López Prado
7597/2009	5655/1995	Ciudad Real	Bolaños de Calatrava	Eustasia Sobrino Calzado
8059/2009	412/1987	Ciudad Real	Bolaños de Calatrava	Pedro Gómez Acosta
8552/2009	5794/1988	Ciudad Real	Almagro	Harinas Vicente, S.A.
8562/2009	4890/1988	Ciudad Real	Almagro	Leonardo Fernández Bustamante
8644/2008	11560/1988	Ciudad Real	Pozuelo de Calatrava	Laureana Abellán Pastor
8736/2009	8680/1988	Ciudad Real	Almagro	Manuel Bautista Fernández

Ciudad Real, 9 de agosto de 2011.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A110063386-1

cve: BOE-B-2011-28251